

Tensiones entre el trabajo doméstico y la formación profesional de las estudiantes de nivel Superior de Mendoza. Una mirada de género.

Cristina Paolucci.

Cita:

Cristina Paolucci (2015). *Tensiones entre el trabajo doméstico y la formación profesional de las estudiantes de nivel Superior de Mendoza. Una mirada de género. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/1111>

Autora: Lic. y Prof. Cristina Paolucci (FCS-UBA).

Correo: zambayacuarela04@yahoo.com.ar

Pertenencia Institucional: Instituto Superior Técnico de Estudios Económicos de Cuyo 9-013, Ciudad de Mendoza.

Palabras clave: Mujeres - Estudiantes – Género - División sexual del trabajo - Trabajo doméstico.

- **Tensiones entre el trabajo doméstico y la formación profesional de las estudiantes de nivel Superior en Mendoza. Una mirada de género.**

Resumen:

La división sexual del trabajo y su permanencia, enraizada en representaciones sociales que se traducen en sobrecarga de trabajo y desigualdad social para las mujeres mendocinas, es un punto central en el análisis de la formación profesional de las jóvenes estudiantes del nivel Superior de Educación de la provincia.

El análisis buscará medir el nivel de incidencia que tiene el trabajo doméstico, entendido como la realización de labores domésticas tales como limpieza del hogar, preparación de alimentos, cuidado y atención a niños/as y ancianos/as, etc, con el tiempo necesario que se debe dedicar a la formación académica, entendida como las horas destinadas al cursado, estudio y la realización de prácticas profesionales de la carrera elegida.

Para ello indagaremos en las realidades cotidianas de nuestras estudiantes del ISTEEC 9-013, buscando analizar las estrategias que deben emplear para poder crear equilibrio entre la reproducción social que sostienen en su vida privada y su responsabilidad académica en el mundo público (no doméstico). Se utilizará como instrumento de recolección de datos: encuesta estructurada de respuesta abierta y entrevistas en profundidad.

Introducción

El presente trabajo de investigación inicia interrogándose sobre las formas de convivencia entre la vida académica (horas dedicadas al cursado de la carrera y al estudio), el empleo formal o informal (en caso que lo posean) y la realización del trabajo doméstico en los respectivos hogares de las estudiantes del tercer año de la Carrera de una de las tres

Tecnicaturas Superiores dictada por el Instituto Superior de Estudios Económicos de Cuyo 9-013, provincia de Mendoza¹.

Partimos de la hipótesis que sostiene: “*estas mujeres estudiantes mendocinas son las que cargan con la responsabilidad exclusiva de realizar las tareas domésticas en sus hogares teniendo que combinar ese trabajo doméstico con horas dedicadas al estudio y a su empleo (en caso que lo tengan) recargando su jornada laboral diaria*”.

¿Cómo repercute en la vida académica de estas jóvenes estudiantes la recarga de su jornada laboral debido a la exclusividad de la realización del trabajo doméstico? ¿A qué estrategias deben echar mano para poder desarrollar sus estudios superiores?

Para poder ensayar algunas respuestas, fue necesario indagar sobre los motivos ancestrales que llevaron a las mujeres a ser sindicadas como las responsables de la realización del trabajo doméstico y el cuidado de niños/as y adultos mayores en oposición al rol de los varones exentos del cumplimiento de esas actividades. Luego se realizaron encuestas y entrevistas con cada una de ellas, a los fines de iluminar las tensiones entre sus obligaciones académicas y las actividades domésticas.

Cabe destacar que se eligió como universo de estudio a la totalidad de las jóvenes del último año de la carrera² para poder indagar en las repercusiones y estrategias que pusieron en práctica lo largo de toda la cursada de la carrera que les permitieran combinar estos ámbitos laboral y estudiantil.

De la diferencia biológica a la desigualdad social

¿Por qué la diferencia sexual biológica devino en desigualdad social? Esta pregunta ha sido formulada infinidad de veces por distintos/as científicos sociales. Para abordar las posibles respuestas es necesario que trabajemos con los conceptos de “género”, “*perspectiva de género*” y “*División sexual del trabajo*”.

Uno de los motivos que fundamenta la desigualdad social entre varones y mujeres en nuestra sociedad se encuentra íntimamente ligado al *sexismo*. Éste se apoya en la diferenciación biológico-anatómica que poseen los genitales femenino y masculino, y desde allí le asigna a

¹ Por razones de privacidad se resguardará la identidad de las estudiantes que han participado en esta investigación y se utilizarán nombres ficticios.

² Las carreras de *Tecnicaturas Superiores* poseen un programa de estudios que contemplan tres años de cursada obligatoria y presencial.

cada sexo un conjunto de prácticas, ideas, representaciones sociales sobre lo que debe ser y hacer cada ser humano. Esta construcción social y simbólica sobre lo que deben *ser y hacer* los varones y las mujeres –que varía según los valores culturales en los que se construye y desarrolla- le asigna a cada sexo un determinado y reglado rol social, una serie de expectativas en cuanto a su comportamiento, ubicación y formas de relacionarse con los/as otros/as.

Esta construcción social basada en una diferenciación biológica reglamenta tácitamente los espacios que varones y mujeres tendrán permitido ocupar. Es importante comprender que no se puede ni se debe sustituir el concepto de sexo por género, ya que son distintos. El sexo refiere a lo biológico, el género, construido socialmente, a lo simbólico. El género es una construcción simbólica de la diferencia sexual. Esto da lugar a la conformación de *roles de género* formados sobre un conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino deseado y esperado.

Lo que el concepto de género nos ayuda a comprender es que muchas de las características y comportamientos que pensamos que son atributos “naturales” de varones y mujeres son, en realidad, construcciones sociales que, en ningún caso, están determinadas por la biología.

La *perspectiva de género* implica reconocer la distinción entre la diferencia sexual y las atribuciones, ideas, prescripciones y representaciones sociales que se construyen tomando como referencia esta diferencia sexual. Se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre varones y mujeres sin perder de vista que, la predisposición biológica, no es suficiente por sí misma para provocar un comportamiento. No hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo. Ambos comparten rasgos y conductas humanas. Esta perspectiva implica una ruptura de la cosmovisión naturalista, porque al re-observar/ analizar desde el concepto de género las relaciones sociales antiguas y las vigentes, encontraremos que muchos hechos dados como naturales, son en realidad producto de un constructo social que permite y perpetúa la desigualdad. Pertenecer a uno u otro sexo biológico no significa de ninguna manera tener determinadas habilidades, ciertos deseos, ni lleva a realizar espontáneamente ciertas tareas o elegir determinados trabajos o profesiones, o a tener conductas regladas preestablecidas.

Siguiendo a Benería (1984) la *división sexual del trabajo* es aquella que deviene de la concepción biologicista en la cual la participación de la mujer en la producción, la naturaleza

de su trabajo y la división del trabajo entre los sexos, se consideran resultado de sus actividades *reproductoras*, resultado condicionado también por la naturaleza del proceso productivo y por las exigencias de un determinado sistema de crecimiento y acumulación económica. De esta manera se liga a los varones con la esfera de la producción, el ámbito público. Las actividades que realizan y las responsabilidades que se le asignan son exógenas al mundo doméstico y -además y no menos importante- obtienen una remuneración económica por ello. En cambio las mujeres están vinculadas estrechamente al ámbito privado del hogar, a la realización de trabajo doméstico, entendido éste como todas aquellas actividades relacionadas con el cuidado de niños/as y/o adultos mayores, preparación de alimentos y actividades de limpieza, etc., todas estas no remuneradas.

Edhom, Harris y Young³ (1977) han introducido una interesante diferenciación en cuanto al concepto de producción clasificándolo de la siguiente manera: *reproducción social*, *reproducción biológica* y *reproducción de la fuerza de trabajo*. La primera se refiere a la reproducción de las condiciones que sostienen un sistema social, es decir, qué estructuras se tienen que reproducir para que pueda darse esa reproducción social en su conjunto. La segunda se refiere a la procreación y consiste esencialmente en el cuidado de los/as hijos/as. La tercera se entiende no solo como el mantenimiento cotidiano de los/as trabajadores/as presentes y futuros, sino también “la asignación de agentes a determinadas posiciones en el proceso productivo”. La reproducción de la fuerza de trabajo tiene que ver con el proceso por el cual esos seres humanos se convierten en trabajadores. La mujer es entonces la designada para cumplir con esa reproducción tan necesaria para que el sistema siga funcionando. Ella es la que sostendrá con su trabajo la producción y reproducción de la unidad doméstica, e indefectiblemente ello conlleva la necesidad y perpetuación de ciertos roles y lugares de producción que se traducen en diferenciación social.

El hogar se convierte en el foco del trabajo de la mujer dado que en él se concentran las actividades dedicadas a la reproducción física vital. Ésta es la base de la división del trabajo tradicional por la cual las actividades domésticas se consideran exclusivamente dominio y obligación de la mujer. En este sentido el hogar mismo se convierte en la base del patriarcado, y la división tradicional doméstica del trabajo llega a ser su manifestación más inmediata.

Explicitados estos conceptos podemos adentrarnos más profundamente en la vida laboral de las mujeres en las sociedades occidentales contemporáneas.

³ Extraído de BENERIA, Lourdes, 1984. Reproducción, producción y División Sexual del Trabajo. Dirección de Programas de Capacitación. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Ediciones Populares Feministas. República Dominicana.

La división tajante entre la esfera productiva y la reproductiva, basada en el ideal del salario familiar y la noción de varón proveedor con una familia que mantener, ha sido cuestionada a partir de la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo. Desde la Revolución Industrial (mediados de XVIII) la vida del trabajo y la vida de la familia se han estructurado separadamente, con el trabajo no doméstico en el ámbito de los varones y la familia en el de las mujeres. Prevalece en el imaginario público la idea de un modelo de trabajador con una total disponibilidad para el trabajo y la responsabilidad del resto de las dimensiones de la vida a cargo de las mujeres. Aunque esta concepción no siempre ha coincidido con la realidad de todas las familias, los puestos de trabajo y la vida familiar se han dispuesto como si sólo los varones fueran al trabajo y todas las mujeres se quedaran en la casa (Reinecke y Valenzuela, 2000). Esta organización económica laboral también repercute en los varones ya que se niegan a realizar tareas domésticas porque las consideran actividades netamente femeninas. Los prejuicios operan al momento de pautar que actividades se realizarán. El mundo doméstico está considerado como una *exclusiva responsabilidad de las mujeres*.

Es interesante analizar que ocurre al interior de la familia, cuya sede simbólica anida en el hogar y su sede material se encarna en la casa. Típicamente la familia-unidad productiva tiene una organización patriarcal: el varón adulto organiza y dirige la actividad de los miembros de su familia. La mujer se hace cargo de las tareas reproductivas mezcladas con las productivas. De hecho para que la familia pueda funcionar es necesario contar con una parte de trabajo no remunerado por parte de sus miembros.

Siguiendo a Ariza y Oliveira (2002), en América Latina en períodos de crisis económicas y a mediados del XX se ha observado una gran incorporación de las mujeres al mercado de trabajo aumentando la población económicamente activa femenina. Los sectores populares, debido a sus magros ingresos, colocan a las mujeres de estas familias en otra posición teniendo que “salir” a trabajar desde edades tempranas, siendo ésta una constante en el análisis. En cambio los sectores medios han visto una gran incorporación de mujeres al mundo público laboral a los fines de aumentar los ingresos familiares para no decaer en su calidad de vida. Pero este trabajo extradoméstico no implica necesariamente una transformación en las relaciones entre géneros. Por lo general no hay una redistribución de tareas domésticas que incluya participación de los varones en las mismas. Son las mujeres las que se ven recargadas, cumpliendo, además de su jornada laboral extradoméstica, la jornada laboral doméstica dando lugar a la conocida “*doble jornada de trabajo femenina*”. Lo más frecuente es que las mujeres de la misma familia se reorganicen a los fines de cumplimentar

con las tareas domésticas, ello implica la participación de las hijas, tías o abuelas, pero no los varones. La variación fundamental de estas situaciones se da entre las clases sociales y los niveles de ingreso, pues una familia con mayores ingresos podrá acceder a mecanismos paliativos, incorporando servicio doméstico remunerado, pagando guarderías o geriátricos, personal de atención a enfermos, acceso a tecnología que facilite la realización de tareas domésticas, etc.

Es importante visibilizar estas situaciones, pues no se puede seguir dando como algo dado la producción y reproducción de la unidad doméstica familiar. Por más que las mujeres obtengan un empleo con una remuneración menor, igual o superior a la de su compañero/marido/conviviente siguen cargando con la *responsabilidad* del mundo doméstico y esto se encuentra relacionado con la diferenciación de los estereotipos de género vigentes en nuestra sociedad.

Jelín (1994) sostiene que “*se debe erigir la democracia más pequeña en el corazón de la sociedad*” y ello implica que los/as integrantes de la familia tengan *igualdad de derechos y deberes* en relación con las actividades que requiere la unidad de producción doméstica. Poder participar en la toma de decisiones al respecto y redistribuir de manera equitativa el trabajo doméstico es imperativo para democratizar el hogar. Modificar los estereotipos de género constituye en una de las tareas y desafíos más significativos de nuestra contemporaneidad. Se torna imperativa la necesidad de elaborar políticas públicas dirigidas a concientizar y modificar estas diferencias.

Es vital, social y humanamente, poder echar luz sobre estas situaciones que repercuten sobre la vida de las mujeres. Debemos darnos como sociedad la oportunidad de intervenir sobre estas *diferencias que devienen en desigualdades sociales* que perjudican gravemente a las mujeres.

De las voces de las estudiantes mendocinas

En el año 2012 se abre la primera cohorte de estudiantes de la Tecnicatura del ISTEEC. Dicha carrera consta de tres años de cursada obligatoria y presencial desde las 18.30 hs. hasta las 23.30 hs. de lunes a viernes. Pudimos constatar que las estudiantes mujeres del 1° año de la carrera eran 20. Paulatinamente a lo largo de los tres años fueron abandonando por distintas razones: económicas, largas distancia desde el hogar al Instituto, embarazos y posterior

abandono, cambios de carrera, entre otras. Son cuatro las estudiantes que permanecieron en el último año que iniciaron sus estudios desde el inicio de la cohorte. Con ellas se trabajó.

Proponemos dos ejes para analizar las entrevistas y las encuestas, a saber: *Cargas de familia y trabajo extradoméstico, Trabajo doméstico y estudios superiores.*

Cargas de familia y trabajo extradoméstico:

Con relación a las cargas de familia: tres de las cuatro estudiantes tienen un solo hijo/a, dos tienen 7 años de edad y el restante 1 y medio años de edad. La cuarta estudiante no tiene hijos/as pero cuida a una sobrina de corta edad. Por lo tanto al momento de iniciar sus estudios superiores estas jóvenes ya tenían carga de familia.

Con relación al empleo formal o informal: una de ellas no tiene empleo desde el principio de su cursada. Dos de ellas tienen empleos informales (venta de joyas a domicilio y cuidado de niños y adultos mayores por escasas temporadas) y la cuarta tenía un empleo formal part-time, por la tarde, en una granja avícola hasta fines del año 2014.

Con relación a la conformación de su hogar: dos de ellas viven con sus padres, hermanos/as e hijo y las otras dos viven con su pareja/marido.

Trabajo doméstico, trabajo extradoméstico y Estudios Superiores

Al momento de la consulta sobre la realización del trabajo doméstico del hogar todas manifestaron estar a cargo del mismo, o compartir esa responsabilidad con otras mujeres de la casa pero no con otros varones.

“Las tareas en casa son compartidas con mi mamá”. (Renata).

“La que se encarga de las tareas domésticas soy yo y del cuidado de mi hijo también me encargo yo, excepto en el tiempo cuando voy a cursar lo cuida mi mamá”. (María).

“Yo me encargo de todas las tareas domésticas de mi hogar”. (Fabiana).

También se les pidió que calcularan la cantidad de horas diarias que le dedicaban a la realización de las tareas domésticas y a todas les costó realizar el cálculo, pues, nunca habían pensado en ello. Respondieron entre 3 y 4 horas diarias.

“En el día será un promedio de 3 o 4 horas, repartidas durante el día y distintas actividades entre la comida y la limpieza”. (Analía).

“Las actividades del hogar me llevan 4 horas por día mas o menos” (María).

“Al día tres horas y media”. (Fabiana).

Con relación a las tensiones entre el trabajo doméstico y las horas dedicadas a la cursada y el estudio, todas manifestaron que les costó combinar ambas actividades y expresaron ciertas dificultades para cumplir con ellas. Algunas manifestaron un cierto alivio cuando las tareas domésticas no recaen completamente en ellas.

“Al principio cuando comencé la carrera me resultó un poco complicado poder adaptarme a los cambios de horarios y a la nueva rutina, pero con el tiempo me adapté y puede que me falten algunas cosas por hacer en la casa y la carrera, pero creo que lo he podido lograr”. (María)

“todo el día hago cosas porque tengo un hijo que crio sola, se complica para estudiar porque a veces no tengo con quien dejarlo y no puedo pagarle a alguien para cuide”. (Renata).

“A veces me resulta complicado combinar las tareas con el estudio pero cuando me ayuda mi marido puedo estudiar mejor”. (Fabiana).

“Gracias a mi familia me resulta fácil poder combinar todo, como no trabajo entonces nos repartimos las tareas y llegamos a una muy buena convivencia para que nadie se sienta sobrecargado”. (Analía).

En cuanto a la relación entre trabajo extradoméstico, trabajo doméstico y tiempo dedicado a la cursada y al estudio, se perciben tensiones importantes. Las prioridades colocan en primer lugar la obligación de realizar el trabajo doméstico, una vez finalizado el mismo, en los tiempos que no realizan tareas domésticas, se dedican a estudiar.

“Primero llevo a mi hija a la escuela, hago las cosas de la casa, el almuerzo, busco a la nena y a la siesta, cuando ella duerme, yo aprovecho para estudiar, hasta que ella se levanta”. (Fabiana).

“A la mañana me levanto y tengo que hacer todo lo de la casa, pagar impuestos y hacer las compras antes que llegue mi marido y mi hijo de la escuela, trato de tener todo porque a la tarde después de la siesta, mi marido se va y al nene lo tengo que llevar a alguna actividad porque siempre tiene algo. Yo estudio cuando puedo, a la siesta o a la noche cuando se van a dormir” (María).

En algunas ocasiones la tensión es tan grande que las estudiantes se ven obligadas a dejar de realizar alguna actividad, nunca es la realización el trabajo doméstico, deciden no asistir a clases, incluso, las que pueden, renuncian a su empleo, pero no cuestionan/visibilizan el trabajo doméstico que realizan en sus hogares.

“Cuando no tengo quien me cuide al nene faltó a la facultad”. (María).

“Y cuando no llego con todo lo de la casa sí, a veces he tenido que faltar”. (Fabiana).

“Trabajé como cajera en una avícola pero tuve que dejarlo, tengo que aguantar estos meses sin plata así termino la carrera, me faltan meses, por suerte mi papá me banca”. (Renata).

Por último, es importante señalar que las estudiantes perciben como propia la responsabilidad en el desarrollo de las tareas domésticas, como una actividad que deben realizar ellas y no los varones de su casa, en todo caso cuando ellos participan las “ayudan”, colaboran con una actividad que les corresponde a ellas, ninguna pone en discusión/cuestionamiento/debate la responsabilidad de la realización del trabajo doméstico. Por ende, tampoco proponen la reasignación de actividades domésticas compartiendo la responsabilidad de las mismas.

“A veces me resulta complicado combinar las tareas con el estudio pero cuando me ayuda mi marido puedo estudiar mejor”. (Fabiana).

“Los varones solo trabajan”. (Renata).

Conclusiones

Las jóvenes estudiantes, en su totalidad, realizan el trabajo doméstico de sus hogares.

Es interesante señalar que ninguna entiende o concibe que el trabajo doméstico que realizan es un trabajo. Lo definen como “tareas domésticas”, pues al momento de responder sobre su trabajo, dos manifestaron que “no trabajan” y otras dos que trabajan fuera del hogar, pero ninguna definió la realización de trabajo doméstico como un trabajo que realizan cotidianamente y que les lleva no menos de tres horas a diario, de hecho, les cuesta realizar el cálculo de la cantidad de horas diarias que les lleva realizar dichas actividades.

Entre las prioridades se encuentra siempre en primer lugar la realización del trabajo doméstico, luego, en los tiempos libres, se dedican a estudiar el tiempo que pueden. Esto se percibe cuando manifiestan que deben faltar al Instituto cuando otra persona no puede hacerse cargo del cuidado de sus hijos/as o que no llegan a dedicarle al estudio las horas necesarias porque “deben” cumplir primero con esas actividades.

Las tensiones entre trabajo doméstico, trabajo extradoméstico y Estudios Superiores se visibilizan también al manifestar cierto “alivio” cuando aparece la figura de un tercero que las colabora con la realización de ese trabajo y entonces, tienen más tiempo para estudiar. En determinados casos las tensiones son tan fuertes que obligan a las estudiantes a tomar determinaciones complejas, como inasistir al Instituto, dejar de estudiar o no estudiar todo lo necesario para la cursada y, en casos, tener que renunciar al empleo formal para poder finalizar sus estudios.

Las estudiantes mantienen cotidianamente una doble o triple jornada de trabajo que no visibilizan, si contamos la jornada de trabajo doméstico, mas la jornada de trabajo extradoméstico y la cursada y/o estudio de la Tecnicatura. Tienen incorporada la exclusividad de la realización del trabajo doméstico. Se ven recargadas en las actividades de sus vidas cotidianas y esto hace que su vida académica se vea perjudicada, pues, no le dedican todo el tiempo que podrían dedicarle si el trabajo doméstico de sus hogares estuviera reasignado

equitativamente con los otros miembros de sus familias varones. Además tienen vigentes representaciones sociales que indican la exclusividad del trabajo doméstico a las mujeres, ello se percibe en sus discursos, cuando explican que se sienten aliviadas cuando un varón de la familia las “ayuda”, “colabora con ella”. La realización de actividades de trabajo doméstico por parte de un varón es percibida como un favor, como algo que -claramente- no les corresponde hacer a ellos, lo hacen de favor, de buena voluntad para ayudarlas a ellas.

Esta claro que aún tenemos que seguir dando la batalla cultural de género frente a estas realidades del siglo XXI que continúan perpetuando a las mujeres en la esfera reproductiva otorgándoles la exclusividad de la realización del trabajo doméstico. Y al Estado debemos continuar exigiéndole la elaboración de políticas públicas que modifiquen estas desigualdades sociales.

Bibliografía

ARIZA Marina y OLIVEIRA de Orlandina (2002). Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica en: **Familia, Trabajo y Género**. Catalina Wainerman (compiladora). Fondo de cultura Económica-UNICEF, Argentina.

BARBIERI Mirta, 2008. Representaciones de lo femenino en los 90. De madres, Abuelas, Tías y Hermanas. Editorial Antropofagia, Buenos Aires.

BEECHY, Verónica, 1994. Género y trabajo. El replanteamiento de la definición de trabajo. En Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany. Las Mujeres y el Trabajo. Rupturas Conceptuales. Barcelona: Fuhem Economía, Colección Economía.

BENERIA Lourdes, 1984. Reproducción, producción y División Sexual del Trabajo. Dirección de Programas de Capacitación. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Ediciones Populares Feministas. República Dominicana.

FAINSOD Paula Yamila, 2008. Embarazo y maternidad adolescente en la escuela media. Colección Educación, Crítica y Debate. Editorial Miño y Dávila, Buenos Aires.

JELIN, Elizabeth, 1994. "Familia: crisis y después" en: **Vivir en familia**, Wainerman Catalina. Unicef/Losada editorial. Buenos Aires.

KERGOAT, Daniéle, 1997. A propósito de las relaciones sociales de sexo en Helena Hirata y Daniéle Kergoat. La división sexual del trabajo. Permanencia y Cambio. Asociación Trabajo y Sociedad- CEM (Chile)- Piette del Conicet, Argentina.

MERCADO, Matilde A., 2000. La división sexual del trabajo. Permanencias y Cambio. En Ley, mercado y discriminación. El Género del Trabajo. Haydée Birgin compiladora. Colección Identidad, Mujer y Derecho. Editorial BIBLOS. Buenos Aires.

SCOTT, Joan (1990). "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Historia y Género. James Amelang y Mary Nash (edit.). Ediciones Alfons El Magnanim,

Barcelona.

REINECKE Gerard y VALENZUELA Ma. Elena (2000). “La calidad de empleo: un enfoque de género” , capítulo 2 en: **¿Más y Mejores Empleos Para las Mujeres?** María Elena Valenzuela, Gerard Reinecke, Editores, OIT, Chile.